



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N° 202250097365 DE 2022

(06 de Septiembre de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS QUE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA - ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA 2022”

EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que mediante Decreto 1080 de 2015, se compila y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector cultural y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

Que el Acuerdo Municipal 038 de 2015, establece la política pública para la institucionalización del Programa de Concertación, Estímulos y Fomento al Arte y la Cultura en el Municipio de Medellín, busca impulsar y fortalecer procesos de creación, circulación, producción, formación, gestión e investigación artística y cultural mediante las convocatorias públicas.

Que el Acuerdo 119 de 2019. Por medio del cual se fomentan las economías creativas en el Municipio de Medellín.

Que el Acuerdo Municipal 02 de 2020, adopta el Plan de Desarrollo de Medellín, Medellín Futuro 2020 - 2023. 1.3.2.7.2 Programa Medellín Vive las Artes y la Cultura, 3.1.2.2



Alcaldía de Medellín

Programa Economía Creativa, 3.2.7.3 Programa Medellín Territorio Cultural, 3.2.7.4 Programa Patrimonio Cultural, Memoria e Identidades.

Que el Decreto 0146 del 07 de febrero de 2022 por medio del cual se deroga el Decreto 0697 de 2017 y se reglamentan los procedimientos metodológicos para la orientación del Presupuesto Participativo y la conformación de los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación y su funcionamiento, en articulación con la Planeación del Desarrollo Municipal y Local.

Que en cumplimiento de las normas citadas, la Secretaría de Cultura Ciudadana el 10 de junio del 2022 mediante la Resolución N° 202250076132 dio apertura a la documento “Estímulos para conformar la base de jurados de la convocatoria de Estímulos PDL y PP Cultura (Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo) en el cuál se convocan expertos con titulación y expertos sin titulación para conformar la base de jurados que evaluarán las propuestas de la Convocatoria de Estímulos PDL y PP 2022.

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana, mediante la Resolución N° 202250086819 del 28 de julio de 2022, nombró el COMITÉ EVALUADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA BASE DE JURADOS QUE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA - ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA 2022”

Que de acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA - ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA 2022” los participantes que obtuvieron un puntaje final, igual o superior a setenta (70) puntos, harán parte de la lista de elegibles. Su nombramiento como jurados se realizará por área y categorías de manera descendente, de acuerdo a los perfiles específicos en el momento de requerirse para evaluar cada convocatoria que se adelante durante la vigencia 2022, y su nombramiento será oficializado mediante acto administrativo.

Que para cada convocatoria la Secretaría de Cultura Ciudadana podrá designar jurados internos ad honorem, es decir profesionales expertos de sus equipos de trabajo, de acuerdo a sus requerimientos y a la revisión de la disponibilidad presupuestal.

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana mediante la Resolución N° 202250076132 (10 de junio de 2022) “POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA UNDÉCIMA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022, ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA”

Que luego de surtido el proceso de evaluación de la Convocatoria para la Conformación de la Base de Jurados de las Convocatorias de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura para la conformación del listado de elegibles y habiendo llegado el término del cierre de las líneas de la CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL





Alcaldía de Medellín

ARTE Y LA CULTURA 2022, ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA”, en reunión con el Comité de Estímulos PDL-PP fueron seleccionados los siguientes jurados de acuerdo al puntaje obtenido y la necesidad requerida para evaluar las propuestas habilitadas en las líneas de participación en mención,

LITERATURA

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-072	LAURA MARÍA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	1037599072	Filóloga Hispanista egresada de la Universidad de Antioquia (2012), candidata a magíster en Patrimonio Cultural de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Ha trabajado como gestora cultural, con amplia experiencia en formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos en diferentes ciudades del país. Profesional con competencias para diseñar, dirigir y ejecutar procesos de investigación y otras actividades relacionadas con el lenguaje, la literatura y, en general, con la cultura. En el ámbito de la educación media y universitaria, docente del área de Humanidades. Correctora de estilo y asesora editorial especializada en la revisión ortográfica, gramatical, sintáctica y tipográfica de textos de toda índole, promotora de lectura y escritora experimental.	80,00
848-082	JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ SANTACOLOMA	71771247	Estudió comunicación audiovisual y multimedial en la Universidad de Antioquia, donde se enfocó en la escritura de guiones, formación que complementó con otros cursos y proyectos y que le sirvieron al comenzar a escribir literatura. En 2010 gana un estímulo de la Alcaldía en creación de literatura infantil, con el libro Los Cuadernos del Doctor Calamar, campo en el que ha ganado varios estímulos más, todos libros publicados por Tragaluz Editores, lo que lo llevó a ganar el premio Barco de Vapor en 2018. Acaba de publicar su más reciente libro, Marsálida: Guía Turística para el Viajero Indefenso, premio de la Alcaldía de Medellín en literatura infantil y juvenil 2020.	80,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-215	JUAN MIGUEL ALVAREZ RAMIREZ	94500087	Reportero y escritor independiente en temas de cultura y derechos humanos. Sus artículos han sido publicados en los principales medios impresos y virtuales de Colombia. Ha sido docente universitario. Es autor de varios libros, el más reciente se titula Lugar de tránsito (R+N 2021). Su trabajo ha sido distinguido con varios premios, el más reciente es Premio Anagrama de Crónica 2021.	83,00

DANZA

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-138	JOSE FERNANDO PINEDA NOVA	91525342	Bailarín, creador y coreógrafo estudiante de octavo semestre de Licenciatura en Danza de la Universidad de Antioquía. Formación y conocimiento en lenguaje clásico, moderno y contemporáneo. Inició estudios de danza en 2001 en las Escuelas de la Dirección Cultural y Artística de Santander con los maestros Consuelo Giraldo y Jorge Arias. Formación en ballet Escuela Danzart maestra Elioska Cortés de 2003 a 2005. Formación en danza contemporánea Danzazul en la dirección de Adriana Ordóñez. En 2007 invitado a ser parte de la compañía obras LABERINTO (2007), MAGDALENA Y JESUCRISTO (2007) y LO QUE NO QUIERES VER (2008). En 2009 contrato con el Instituto de Cultura de San Gil, director del grupo piloto de danza. En 2010 organiza un grupo independiente con quienes crea la obra MEMORIA ANCESTRAL, para el Festival Sol a Sol de Bucaramanga. Beca de Investigación Creación en Danza Ministerio de Cultura 2013 obra EL ALMA DEL PÁRAMO. 2015 bailarín y coreógrafo independiente creador y director de la Compañía Pájara Pinta Danza Beca de Creación del Programa Estímulos Departamentales de Santander con LA	92,00



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			MARCHA DEL GUERRERO. En 2016 formación en ballet, danzas de carácter y jazz en Ballet Metropolitano de Medellín grupo pre profesional. Ganador en 2017 Beca Arte y Cultura Medellín proyecto LAS LÍNEAS DEL RIO. En 2018 ganador del proyecto VIRGINIA: CARTOGRAFÍAS DE FAMILIA Programa Estímulos Ministerio de Cultura 2018; Proyecto MOVIENDO LA 13: CUERPO TERRITORIO Programa de Creación en Danza Estímulos PP Cultura 2018. ANTONIA: MEMORIAS DE LIDERESAS SOCIALES EN RESISTENCIA AL OLVIDO, Beca de creación Gobernación de Santander 2019. RITO Q Beca de creación en Danza Ministerio de Cultura 2020. EL GRITO DE LAS MANUELAS Beca de Creación guión de danza Ministerio de cultura 2021.	
848-133	BREYNER STIVEN DUQUE HINCAPIE	1037594071	Licenciado en Educación Básica en Danza de la universidad de Antioquia. Formado en gestión cultural, gestión de iniciativas empresariales y aspectos jurídicos para la industria creativa y cultural, en ingeniería de sonido, y en TICs y redes de datos. Cuenta con formación en danzas de salón, danza afro y danza contemporánea. Posee una trayectoria de más de 16 años como bailarín de breakin (Break Dance), 12 años como docente de danza y 8 años como líder artístico y gestor cultural en la ciudad de Medellín. Cofundador del grupo artístico "Supernatural Crew", con el cual lidera procesos de formación en la danza del breakin y en gestión del hip hop en diferentes sectores de la ciudad de Medellín. Desde el 2010 implementa esta disciplina artística como herramienta de transformación personal, social y cultural, en la promoción de derechos y prevención de sus vulneraciones en niños, niñas y jóvenes de comunidades vulnerables. Basó su trabajo de grado (2019) en la sistematización de un proceso de la danza del breakin como una herramienta que posibilita el ejercicio de resiliencia, relacionando los conceptos arte y	82,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			resiliencia como claves en los procesos de transformación personal y del entorno social. Actualmente reconoce e impulsa el poder transformador del arte, y específicamente del breakin no solo como una manifestación de la expresión cultural, sino también en los procesos de agrupamiento e interacción social, así como en los procesos de desarrollo de la identidad personal y colectiva.	
848-127	WILSON ANDRES TORRES MACHADO	98761804	<p>Sus inicios artísticos comienzan en el 2005 en la Danza folklórica, participando en diversas agrupaciones de la ciudad como Fundación Colombia Danza, Tierra antioqueña, Danzas de mi tierra y Corporación folklórica de Urabá.</p> <p>Ha recibido entrenamiento especial en danza clásica, moderna y contemporánea con los Maestros Peter Palacio, Director de la compañía Danza Concierto (Compañía Residente en el Teatro Metropolitano de Medellín); Alberto Pérez de la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea de México; AnneBachon del José Limón Institute, New York; NejlYatkin del Conservatorio de Artes Escénicas de Berlín; Francisco Cuervo, bailarín de la Compañía de Pina Baush, Alemania; con el Maestro venezolano Luis Viana, y con el maestro norteamericano Germaul Barnes, Ghana Universiy, entre otros.</p> <p>Se vincula a la Compañía Danza Concierto desde el año 2011, participando en las producciones: Medea, Back sin Trama, y como Bailarín Principal en las producciones: Danza Piazzola, Middlesex, Espacios y la obra La 'Serie, con la que realiza dos giras por diversas ciudades de México en los 2014 y 2015 que incluyen presentaciones en el Palacio de Bellas Artes y en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. En el año 2015 protagoniza el personaje de Florentino Ariza de la novela "El Amor en los Tiempos del Cólera" en la adaptación para danza contemporánea de esta novela del escritor Gabriel García Márquez "En los Días del Cólera" en la</p>	80,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			<p>celebración de los 25 Años de Danza Concierto. Bailarín principal en la obra "Cicatrices y Sueños" de la Temporada 2016 de Danza Concierto.</p> <p>En el 2016 realiza giras por Perú, con presentaciones el XXVIII Festival de Lima; y en el Congreso/Festival Internacional de Danza Contemporánea – Cultural Ekotopias – en Katowice y Cracovia en Polonia, obteniendo los mejores comentarios de la crítica especializada.</p> <p>En 2017 participa en el Festival Focus Danza en La Habana Cuba.</p> <p>Maestro titulado en Yoga Kundalini. Actualmente cursa el último semestre de Licenciatura en Danza de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia y trabaja como maestro de danza y Yoga Kundalini, en diversas escuelas de danza de la ciudad de Medellín.</p> <p>2018. Espacios II Teatro Metropolitano.</p> <p>2019. Danza Piazzola. Teatro Metropolitano y Teatro Julio Mario Santo domingo. 2019. Biental Internacional de Danza Cali.</p> <p>2020. Proyecto VACIO Ballet Metropolitano.</p> <p>2020. Ganador Festival internacional de Danza Medellín.</p>	
848-198	MAGARITA MARÍA GRANADA RUIZ	43630110	<p>Historiadora y Licenciada en Danza de la Universidad de Antioquia, lleva 20 años participando en el sector cultural y artístico desde la docencia, la proyección y la gestión. Ha tenido experiencia con población infantil, juvenil, adultos y adultos mayores, también ha trabajado con población vulnerable, víctimas del conflicto, mujeres, comunidad afrodescendiente, indígenas y población con discapacidad y trastornos. ha trabajado como consultora y realizando asesorías a organizaciones de base en la ciudad de Medellín, también ha participado en investigaciones importantes para el sector como El Estado del Arte de la Danza en la Ciudad y ha realizado productos pedagógicos desde el emprendimiento y la perspectiva de género. Actualmente se desempeña como</p>	78,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			artista formadora en la Red de Escuelas de Música en el programa de Neurodiversidad.	
848-081	SARA IDARRAGA HAMID	1037575777	<p>Sara Idárraga Hamid es coreógrafa y bailarina, con experiencia en creación, docencia y cinetografía Laban. Se formó en danza contemporánea, pedagogía de la danza y Cinetografía Laban en diferentes instituciones europeas tales como “Université de Nice Sophia Antipolis” (Francia), “Turku Arts Academy” (Finlandia) y “Conservatoire National Supérieur de Musique et Danse de Paris” (Francia).</p> <p>Es la creadora del espacio El Cubo y de la compañía EntreTanto.</p> <p>Ha sido ganadora de 5 becas de la Alcaldía de Medellín para la creación de obras, producción de eventos artísticos y culturales y circulación internacional de obras. Así mismo, ha sido ganadora de 2 estímulos del Ministerio de Cultura para la participación en MICBR 2019 y para crear una formación digital en danza a nivel nacional.</p> <p>Sus obras se han presentado en Festivales y teatros locales y a nivel internacional en Ecuador y Brasil.</p> <p>Ha trabajado como formadora de formadores de danza en las Comunas 1 y 7 de Medellín con el Presupuesto Participativo. Así mismo, ha participado en diferentes proyectos del Instituto de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Antioquia como docente de diversos programas a nivel departamental y como jurado de las convocatorias.</p> <p>Actualmente es profesora de la Licenciatura en danza de la Universidad de Antioquia, dirige el espacio El Cubo y la Compañía EntreTanto y está cursando segundo semestre de la Maestría Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas de la universidad Nacional</p>	73,00
848-008	JORGE ARMANDO NASPUCIL CHAVES	1085896576	Jorge Armando Naspucil Chaves, Bailarín, director y coreógrafo profesional con 19 años de experiencia. Técnico en danzas folclóricas colombianas, Licenciado en	72,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			<p>danza y coordinador nacional de danza con ANFOLCLOR, asociación de danza y música folclórica. Tallerista y bailarín de danza nacional del folclor nariñense. Director y creador de la compañía artística CreaDanza (2012) y docente en danza de los liceos del ejercito Pichincha. He realizado más de 30 proyectos de danza, dentro de ellos siete de contenido enteramente audiovisual. Ganador en repetidas ocasiones de Carnaval Multicolor de la Frontera. Cultura en casa Gobernación de Nariño, y Oiga mire y vea la danza 2020 y la Medalla José fina Obando otorgada por el consejo municipal de Ipiales.</p> <p>Soñador y enamorado de la danza la, representante de la danza nariñense en diferentes festivales a nivel nacional e internacional. Representante del carnaval multicolor de la frontera en Europa: Francia, España y Portugal. (2017, 2018 Y 2022). Director de serie web en danza pasos por Colombia. Beca del Ministerio de Cultura. Año 2020.</p>	

ARTES ESCENICAS

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-177	JOSÉ VICENTE BERNAL GALVIS	79296922	<p>Docente, actor y director de teatro con más de 30 años de experiencia en el campo teatral. Es Maestro en Artes Escénicas con énfasis en actuación de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Es Especialista en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, con experiencia de más de 25 años en procesos de educación formal e informal. Además, es Máster en estudios avanzados de teatro de la Universidad Internacional de la Rioja. Actor estable de Polymnia Teatro, grupo en el cual ha participado como actor desde el año 2000 en más de 20 espectáculos. Desde el año 2008 es docente del Preparatorio de Artes Escéncias de la Asab, curso del cual fue</p>	95,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			coordinador en el año 2016. Investigador Junior reconocido por Minciencias. Link CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000959626	
848-044	JOHN FREDY VIANA VARGAS	98641344	Licenciado en teatro de la U deA, con experiencia en teatro, cine y televisión, realizó además estudios en la Escuela Popular de Arte y en la Cooperativa de Trabajo Asociado El Ágora de Envigado. Fue miembro fundador de Teatro La Hora 25 donde hizo parte del grupo base por 13 años y de Adentro Producciones, grupo con el que montó Títeres Porno I y II y participó en los festivales Iberoamericano de Teatro de Bogotá, Auckland Arts Festival en Nueva Zelanda y en el LUTKE en Ljubljana – Slovenia. Ha sido docente en Universidad EAFIT, Institución Universitaria Pascual Bravo, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Colegio Waldorf Rudolf Steiner, Academia Charlot y la Red de Creación Escénica. En el año 2003 funda en compañía de otros actores de la ciudad Elemental Teatro donde se desempeña como actor y director hasta la fecha. En cine fue protagonista del cortometraje en 35mm Gajes del Oficio, dirigido por Andrés Burgos el cual ganó el premio precolombino de oro a la mejor película del Festival de Cine de Bogotá 2000. Director Escénico del espectáculo Aire de Tango de La Fundación Manuel Mejía Vallejo. Con Prolírica de Antioquia realizó la asistencia de dirección durante cinco años. Ha trabajado como Productor Artístico con diferentes entidades estatales y privadas en eventos de ciudad.	92,00
848-207	DANIEL GALEANO ROJAS	71699269	Maestro en artes escénicas de la Universidad de Antioquia. Técnico a nivel medio en el área de Teatro. Más de 30 años de experiencia en docencia en educación artística, dirección y actuación. He dirigido y actuado más de 70 obras de teatro, dramaturgia propia.	93,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			<p>Jurado 15 años en el Festival ENSLAP (Tunja Boyacá), 3 veces Municipio de Ibagué y 5 en el Municipio de Medellín. Ganador de dos convocatorias de Iberescena.</p> <p>Ganador de estímulos del Ministerio de cultura y Idartes (Instituto distrital de las artes).</p> <p>Precursor del Teatro colombiano LGBTIQ+ con 10 versiones del Festival Internacional de teatro Rosa, obras en temas de diversidad, afro, desplazamiento forzoso, mujer y género.</p> <p>Ha tenido la posibilidad de actuar en propuestas de teatro, audiovisuales en el cine y la televisión.</p> <p>Ganador de 14 Ferias Culturales a Nivel Regional, (14) Zonal y (14) Nacionales del SENA.</p> <p>Ha Publicado la obra Variete Cabaret. Director artístico de la Corporación Barraca desde el año 1996-2022.</p> <p>Docente y director de teatro en diferentes instituciones educativas desde el año 1986.</p> <p>He participado en más de 30 festivales regionales, nacionales e internacionales. Conocimientos pedagógicos en el campo del arte.</p> <p>He participado en más de 30 festivales estudiantiles y profesionales con un excelente desempeño.</p>	
848-118	JULIO CESAR PELAEZ SERPA	98561178	<p>Julio Cesar Peláez es licenciado en estética de la Universidad Pontificia Bolivariana, Especialista en Artes y Magister en dirección y dramaturgia de la Universidad de Antioquia; en los últimos años se ha desempeñado como jurado de artes escénicas en diferentes convocatorias públicas de la Secretaria de cultura ciudadana de Medellín, del Instituto de cultura de la gobernación de Antioquia y del instituto de distrital de cultura en Bogotá; ha sido docente en diferentes universidades en las que ha desempeñado diferentes roles académicos; desde el perfil de las artes escénicas en el Teatro Las Tablas del cual es su fundador ha adelantado los procesos de investigación escénica, improvisación, concepción del personaje y el proceso de puesta en escena desde la</p>	90,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			estética de la cotidianidad hacia la poética del silencio.	
848-042	LILIANA MARIA ZAPATA HERNANDEZ	43662298	28 AÑOS EN LA ESCENA. TEATRERA, CUENTERA, ESCRITORA, PROFESORA EN AMBOS. Directora de 10 festivales internacionales y del espacio de cuentería durante 7 años "Encuentro de Voces". Escritora: "homenaje a los ancestros Un viaje por la arriería en Antioquia" 2018, "Vení te cuento" 2019 y "Trina y Miguelucha 2020" Promotora y prologuista del libro "de memorias" publicado por la U de A 2011. Especialización en comedia con el maestro Joel Sánchez de Cuba en 2020 Diplomada en gestión cultural UdeA 2009 Matriculada para el 10 semestre en licenciatura de artes escénicas UdeA 2022. ganadora de becas de creación artística 2013, 2020, 2021 y de agenda cultural en múltiples ocasiones. Jurado por el icpa unas 6 veces, en Chigorodó, Bello, Rionegro, Carmen de Vival, Cali. Representante artística en Ecuador, Argentina y México	98,00
848-041	DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ	43630416	Artista creadora transdisciplinar desde 1994 Investigadora, mediadora y agente de prácticas culturales territoriales en Medellín desde 2007 Publicista. Instituto de Artes. 1997 Maestra en Arte Dramático. UdeA. 2005. Especialista en Estética. UNal. 2007 Candidata a Magister en Historia. UdeA. Estudiante Profesionalización Licenciatura en educación Artes Plásticas. UdeA / Alcaldía de Medellín. 2022. Formada en resiliencia, mediación y activación juvenil con la Secretaría de la Juventud y la UdeA. Gestora, formadora cultural y pedagoga social desde 2007. Con aportes valiosos en las comunidades para las memorias colectivas en el marco de proyectos de la Secretaría de Cultura Ciudadana como el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y Casas de Cultura. Un gran logro, entonces, fue apoyar, difundir y apostar por el reconocimiento y	86,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			<p>agenciamiento de prácticas artísticas culturales en los territorios con enfoque en la artografía.</p> <p>Desde el 2014 fui Consultora, Asesora, Interventora y Mediadora en la Convocatoria de Arte y Cultura con el sector cultural en el área de Teatro y actividades asociadas. En donde destaco haber sido la Consultora del Programa de Formación de Públicos Salas Abiertas desde 2017 hasta 2020.</p> <p>Coordinadora pedagógica Red de Formación en Artes Escénicas / Teatro Contemporáneo. Casa del Teatro de Medellín. 2021.</p>	

AUDIOVISUALES

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-144	TERESA MARGARITA LOAYZA SANCHEZ	52414546	<p>Gestora, productora creativa y comunicadora social con 17 años de experiencia en el diseño y coordinación de proyectos de contenidos orientados a la educación y la cultura en la convergencia mediática. Interesada en la investigación de la cultura digital para la apropiación social del acervo cultural. Con estudios en gestión cultural, contenidos para la educación y el desarrollo y maestría en Humanidades Digitales.</p> <p>Ha trabajado como gestora y coordinadora de equipos y proyectos, realizadora y productora de contenidos audiovisuales, digitales, espacios museográficos y en laboratorios de creación. Consultora del IRTP de Perú en la creación del Canal IPe, directora franja ChicosIpe, directora de RTVCPlay, coordinadora de Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia y del Proyecto de TV Infantil de Mincultura, productora delegada de Señal Colombia y coordinadora de TV Educativa del Grupo de Uso de Medios del MEN. En los últimos años se desempeñó como coordinadora de Proyectos y Contenidos del Centro Ático de la Javeriana, coordinadora de Contenidos de Uniandes y como Coordinadora del Grupo de Comunicación y Medios Interactivos en la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos</p>	95,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			de Mincultura. Actualmente trabaja en la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría de Cultura de Bogotá.	
848-102	JAIME ARTURO AGUILAR MAYA	70115965	Comunicador Social y Periodista de la Universidad de Antioquia (1990), Especialista en Innovación Cinematográfica y Desarrollo de Proyectos de la Universidad Internacional Valenciana, de España (2011). Ha trabajado como fotógrafo y realizador audiovisual durante más de treinta años. Entre sus proyectos se cuentan: Los suicidas del Sisga, biografía de una pintura (2022), Viaje a Valle Encantado (2013), Gangsters (1999). Como fotógrafo ha participado en diversas exposiciones colectivas; entre ellas, en las versiones XXXII y XXXV del Salón Nacional de Artistas Colombianos.	93,00
848-183	CAMILO BOTERO JARAMILLO	71786368	Realizador Audiovisual especializado en montaje de la EICTV, con énfasis en co-creación y rescate de archivos fílmicos familiares. En su recorrido a realizado la película 16memorias, archivo en 16mm de la Familia Posada Saldarriaga, -Beca de Gestión de Archivos y Centros de Documentación Audiovisual 2006- esta película ha participado en 36 festivales y ha ganado 13 premios. Luego en su segundo largometraje La Gorgona, historias fugadas, hace uso del archivo fílmico en 35mm del Noticiero Panamericano en custodia de La Fundación Patrimonio Fílmico, esta película ha participado en 19 festivales y ha ganado 5 premios. En el 2013 realiza el documental Sitio, la quinta palabra que en su totalidad utiliza archivo fílmico en 16mm y fotografías inéditas de la comunidad de Las Lauritas - Beca de Gestión de Archivos y Centros de documentación Audiovisual 2013-. En el 2022 finaliza el cortometraje Elementales a partir del archivo fílmico en 16mm de la Familia Pedraza digitalizado gracias a la Beca de Gestión de Archivos y Centros de documentación Audiovisual 2018. Actualmente se prepara para iniciar el largometraje DONGOO con el archivo en 8mm de la Familia Ochoa rescatado en el 2019 gracias a la Beca de Gestión del Patrimonio Audiovisual Colombiano.	85,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-146	ÁNGELA ALEJANDRA GÓMEZ MÉNDEZ	1107045913	Comunicadora social de la Universidad del Valle con énfasis en realización audiovisual. Realizó el Máster en Teoría y Práctica del Documental Creativo de la Universidad Autónoma de Barcelona. Diplomado Internacional de Montaje de Géneros Cinematográficos y narraciones experimentales. Escuela Nacional de Cine. Becaria Proimagenes. Directora, guionista y productora de ESPEJISMOS (WIP), SAVAGE (2019), RECONOCER (2018), En busca del camino de regreso (2013) Des-generados (2013), El camino del corazón (2012), Voces por el Cauca (2011), cortometrajes que han obtenido premios y reconocimientos en festivales de cine y video a nivel nacional e internacional. Directora del video de los 50 años del grupos de danza Carmen López de Univalle. Canal Universitario. 2018. Igualmente ha participado como ponente en festivales y congresos de cine/video a nivel nacional e internacional. Productora de "Solos" Documental interactivo. Máster de Documental Creativo. Universidad Autónoma de Barcelona. España. 2013. Desde el 2012 colabora con interDoc, plataforma para la investigación y difusión del cine de no ficción interactiva en Barcelona-España. Actualmente coordina el Laboratorio Audiovisual Interactivo (LAB A.I.) en alianza con interDoc. Asistente de dirección del largometraje documental "Nuestro presidente negro" del periodista Gonzalo Guillén. Calle luna producciones. 2016. Tiene experiencia como docente en audiovisual y tecnologías digitales en la Universidad del Valle y la Universidad Icesi. Además de ser tallerista en audiovisual con comunidades indígenas y víctimas del conflicto armado.	85,00
848-222	HERNAN DARIO ARANGO SALDARRIAGA	71398017	Comunicador Social - Periodista UPB: diplomado Teoría y Práctica de Montaje Cinematográfico San Antonio de los Baños Cuba; cursos de guion con Dunav Kusmanich, Carlos Henao y Juliana Ospina; de dirección con Rubén Mendoza, Ciro Guerra y José Luis Rugeles, de asistencia de dirección con Jacques Tolemounde; diplomado en Televisión UPB; Actualmente maestrando en Artes Digitales ITM con tesis	80,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			<p>aprobada.</p> <p>Investigador, guionista y realizador con 17 años de experiencia (Canal 13, Señal Colombia, Teleantioquia, cine y video independiente), docente universitario desde hace 16 años en diferentes institutos y universidades del país en el área de apreciación cinematográfica, realización, escritura audiovisual y montaje cinematográfico (UPB, U de Antioquia, Corporación Universitaria Lasallista, Escuela de cine Black María, ENNAC, Ini Mincultura 7 ocasiones, ITM Medellín, Colegio Mayor de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, etc.)</p>	
848-205	ALEJANDRO GOMEZ MARIN	1037584847	<p>Comunicador de la Universidad de Antioquia con estudios en escritura de guion y narrativas contemporáneas. Magíster en gestión cultural de la Universidad Internacional de Cataluña. Se ha desempeñado como coordinador editorial de la revista Kinetoscopio y coordinador del programa de cine para el centro cultural en la facultad de artes de la Universidad de Antioquia.</p> <p>Fue programador y coordinador general del Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia y del Festival de Cine Colombiano de Medellín. Además, ha hecho parte de los proyectos Docs Barcelona Medellín, el festival musical Altavoz y el programa de formación Medellín Vive la Música. Director del documental Neón 90, sobre la escena musical alternativa de la ciudad durante la década de los noventa. Actualmente dirige el programa de cine del Centro Colombo Americano de Medellín y la revista especializada en cine Kinetoscopio.</p>	85,00

ARTES PLASTICAS

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-120	CAROLINA BERRIO HERNANDEZ	43268471	Licenciada en Artes Plásticas (2004) con especialización en gerencia de proyectos (2011, experiencia de 17 años en coordinación, gestión, supervisión de proyectos, formación y trabajo con	93,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			<p>comunidades, en el sector público y privado, desde lo cultural, artístico y pedagógico.</p> <p>Trayectoria en el diseño de procesos pedagógicos, técnicos y operativos para programas de atención a la primera infancia, ambientes de aprendizaje desde el arte, el juego y los lenguajes expresivos.</p> <p>Experiencia en coordinación, asesoría y docencia en procesos artísticos y sociales, como la red de artes visuales ciudad de Medellín, proyecto cerros tutelares de Medellín, programa de planeación local y Presupuesto Participativo, en el componente de formación artística, entre otros. También ha sido jurado para las becas de creación de arte y cultura ciudad de Medellín y concurso de artes plásticas y artesanías realizado en la comuna 3-Manrique.</p>	
848-229	BEATRIZ ELENA SUAZA VASQUEZ	42762176	<p>Maestra en Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia 1992, Licenciada en formación estética de la Universidad Pontificia Bolivariana 2002 y candidata al master en producción artística en la Universidad de Valencia-España 2022.</p> <p>Docente, consultora y gestora cultural, ha liderado procesos formativos de creación y colaboración en procesos de arte relacional. Coinvestigadora del proyecto Docente Novato UdeA- Invitada a la Bienal de Alijó en Portugal para el año 2023. Participe en la construcción de estrategias para el diseño y puesta en marcha de la ruta para la ejecución de los laboratorios creativos de la Red de Artes Plásticas y Visuales ciudad de Medellín de la Secretaria de Cultura, promueve el trabajo investigativo y colaborativo desde el arte para la transformación social de las comunidades de la ciudad.</p>	90,00
848-101	JUAN DAVID JARAMILLO	71369111	<p>Graduado en Técnico Profesional en Producción de objetos para las prácticas visuales.</p> <p>Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango. 2009.</p> <p>Graduado en Tecnólogo en gestión y producción creativa para las prácticas visuales.</p> <p>Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango. 2010.</p>	90,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			<p>Tarjeta profesional de Artes Plásticas otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. 2009</p> <p>Graduado en Técnico en Camarografía para el área audiovisual. Convenio U. de A. y Sena. 2010</p> <p>Ganador de cuatro premios a la ilustración latinoamericana otorgado por la Universidad de Palermo, Argentina. 2015.</p> <p>Actualmente es Director de Arte en PACIFISTA, medio de periodismo independiente .</p>	
848-225	ANA KARINA MORENO ENCISO	52427627	<p>Ana Karina Moreno artista plástica bogotana, realizó su pregrado en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2003. Magíster en Poéticas Visuales, Universidad de São Paulo, 2005, becaria del programa PEC-PG del gobierno brasilero. Cuenta con experiencia en procesos individuales y colectivos en artes plásticas; además en trabajo comunitario; investigación y docencia universitaria. Ha participado en el desarrollo de puestas pedagógicas e implementación de proyectos de formación que buscan a través de lenguajes de expresión artística, participación ciudadana, reflexión, formulación de estrategias para aportar al fortalecimiento del tejido social a favor y en garantía de los derechos de las niñas, niños, mujeres, en su mayoría en el marco del conflicto armado. Desde el 2013 es jurado de diversas convocatorias en el marco de las artes plásticas; procesos sociales y comunitarios.</p>	95,00
848-228	INGRIDMAR GARCIA QUINTERO	43209040	<p>Maestra en Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia (2004), Técnica en diseño de Modas (2011) Ha trabajado como docente de artes plásticas y visuales para niños, jóvenes, adultos y plenarios. También, con poblaciones en situación de riesgo y beneficiarios del fondo al desempleo en Comfama desde 2007 a 2019, ha liderado la reestructuración y el diseño de la malla curricular para el programa de artes plásticas y visuales de la Escuela de Arte de Comfama desde 2019 a 2020. Ha realizado exposiciones colectivas en La Galería del Colombo Americano, La Cámara de Comercio, El Museo de Arte</p>	90,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			Moderno, El Museo de la Universidad de Antioquia, El tecnológico de Antioquia y El Palacio de la Cultura de Medellín. Actualmente adelanta el desarrollo de su propio emprendimiento en formación en artes y producción de obra artística en las áreas de la pintura, la fotografía y el arte digital.	
848-023	MARIA PAULINA RESTREPO CASTAÑO	30232529	Maestra en Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia, actualmente cursa la Maestría en Historia del Arte de la misma universidad. Se ha desempeñado como curadora, gestora cultural, ilustradora y autora de libros. Ha sido ganadora de dos estímulos de creación en los últimos dos años.	80,00

MUSICA

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-040	MAURICIO BALBÍN PÉREZ	98547377	Licenciado en música de la Universidad de Antioquia(1999), Maestro en Canto de la Universidad de Antioquia (2010), Especialista en Artes de la Universidad de Antioquia (2005), Magister en Música de la Universidad EAFIT (2018). Ha trabajado como interventor y consultor de la Secretaria de Cultura Ciudadana de Medellín (1999 a 2021), ha sido profesor de música en la Universidad de Antioquia, actualmente se desempeña como profesor de diferentes áreas de música en EAFIT y en el ITM. Es director de los coros Camerata Vocal de Medellín(1997 actualmente) y del coro de la universidad EAFIT (2008-Actualmente). Ha sido jurado en diferentes convocatorias de estímulos a la creación en diferentes municipios de Colombia.	87,00
848-077	CAROLINA CASTRO GIL	43221783	Maestra en Violín egresada de la Universidad de Antioquia (2010). Magister en Educación con énfasis en procesos de enseñanza-aprendizaje del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2014). Coordinadora Académica del Departamento de Música para Educación Permanente de la Universidad EAFIT (2017-actual) y directora de proyectos de Gestar	95,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			<p>Cultural (2013-2020). Se desempeñó como violinista en las orquestas Sinfónica EAFIT (2006-2016) y supernumeraria en Filarmed (2017-2019). Como docente de música en la Red de Escuelas de Música (2003-2008), en el Instituto Musical Diego Echavarría (2010-2017) y la Universidad EAFIT (2017-actual). Autora de publicaciones académicas y no académicas en el campo cultural, música y pedagogía como "Juguemos con la Orquesta Sinfónica" (2015) y MusiColor Cartillas Violín (2016), Viola, Violonchelo-Contrabajo (2019). Además, ha estructurado y coordinado conciertos temáticos y didácticos. Participa en talleres, conferencias y como jurado en diferentes eventos musicales-educativos a nivel nacional.</p>	
848-145	LESLY ANDREA CERRO GOMEZ	43155413	<p>Cantante. Especialista en Gerencia de Proyectos. Asesora en temas de Gestión para Artistas. Certificada a nivel internacional como Project Manager por el Project Management Institute. Líder por naturaleza, puedo ayudar a artistas, ejecutivos y otros interesados, en su planificación estratégica, la formulación, evaluación y gestión de sus proyectos, la potencialización de sus habilidades, la construcción y desarrollo de su marca y el fortalecimiento de su posición. Alrededor de 17 años como cantante de diferentes géneros, me han llevado a estudiar y conocer aspectos fundamentales de la industria de la música y el quehacer artístico. Así mismo, 15 años como Gerente de Proyectos, liderando equipos multidisciplinares y distribuidos geográficamente (principalmente en el sector tecnología), me han permitido desarrollar grandes habilidades de gerencia para poner al servicio de mis equipos de trabajo. Entre mis principales habilidades a destacar están el liderazgo, la gestión de recursos, el trabajo en equipo, la autogestión, la disciplina y la capacidad para compartir mis conocimientos y apoyar el crecimiento de quienes trabajan conmigo.</p>	81,67





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-088	RAQUEL ZOZAYA ALDANA	295971	Licenciada en Música con Especialización en Canto del Instituto Superior de Arte en La Habana, Cuba (1989). Ganadora de un Grammy Anglo en la categoría de música mundial (1996) y nominada en dos ocasiones al Grammy Latino (2003 y 2006). Ha trabajado como artista por más de 20 años, en los cuales ha realizado numerosas giras nacionales e internacionales, acompañadas de la producción y realización de más de 20 productos discográficos como solista, y aproximadamente unos 15 como invitada. Ganadora de dos Discos de Oro y uno de Platino (2012, 2014 y 2016) gracias a las ventas logradas por la producción "La Salsa de los Grandes". Actualmente es docente de técnica vocal de su academia particular, en donde ha tenido la oportunidad de formar a importantes figuras de la música actual (Agrupación Piso 21, entre otros).	93,00
848-019	FRANK DAVID ZULUAGA AGUDELO	1037236093	Consejero Departamental de Cultura y Consejero Departamental de Música de Antioquia, Especialista en Gestión Cultural con énfasis en Planeación y Políticas Culturales de la Universidad Nacional (2020) y licenciado en música de la UNAC (2008). Se ha desempeñado profesionalmente como director musical y compositor en procesos artísticos de carácter urbano (Rock-Reggae-Ska), sinfónico (Bandas, orquestas y grupos de cámara) y tropical (orquestas y grupos comparsa). Cuenta con experiencia en áreas administrativas como gestor y asesor de procesos académicos y culturales, sumado a la experiencia en trabajo social-artístico con comunidades. Cuenta con estudios en Industrias Culturales, Mediación y Políticas Culturales con las universidades EAN (2015 y 2020), Universidad de Antioquia (2019) y Jorge Tadeo Lozano (2020). Ha trabajado como creador de procesos de planeación cultural y coordinador de programas con enfoque al desarrollo de capacidades artísticas para los diversos rangos poblacionales. Ha sido encargado y líder de proyectos de intervención e investigación con énfasis en contenidos creativos, memoria y patrimonio, y la difusión del arte para el desarrollo de la sensibilidad y convivencia.	93,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-201	PEDRO ANTONIO GARZON BLANCO	79978404	Productor, empresario y gestor cultural, director ejecutivo de Context AV en MD, EEUU, socio y director de producción musical en Studio Ensamble Online. Panelista BOMM 2021, participante en diferentes ruedas y mercados culturales a nivel internacional. Evaluador CoCrea 2021-20222, Jurado IDARTES y OFB 2022, Jurado MinCultura 2019 y jurado en la Secretaria de Cultura de Medellín 2019 y 2021. Mentor de la Línea de Música para MICSUR 2016. Manager y productor de artistas (Sicotrópico, Byron Sánchez Cuarteto, La Jagua, Alma Negra, entre otros), en diferentes escenarios como la ONU en New York, La OEA y el BID en Washington DC, escritor del libro "5 claves para ser el manager de tu música", docente y columnista para Music Machine Magazine.	100,00
848-010	SANTIAGO ARANGO DIAZ	15517349	Maestro en Barítono de la Universidad de Antioquia (2013), realizó una Maestría en Interpretación e Investigación Musical en la Universidad Internacional de Valencia España (2017). Ha trabajado como gestor cultural en importantes espacios de la ciudad como la retreta dominical en convenio con la universidad de Antioquia y la alcaldía de Medellín, ha participado como solista en diferentes ocasiones con la Banda Sinfónica de la Universidad de Antioquia y ha actuado como principal en diferentes montajes con la orquesta filarmónica de Medellín, también ha hecho parte de diferentes grupos de cámara y conjuntos reconocidos de la ciudad como quintetos, cuartetos de bronce y conjuntos de música comercial de diferentes géneros como vallenato, folclor y rock . Actualmente es docente de la Universidad de Antioquia, miembro del Quinteto Antioqueño de Bronces y la banda de rock Hangover ."	87,00
848-099	LEON DARIO ROJAS RESTREPO	71682540	Músico con más de 40 años de trayectoria artística. Productor discográfico hace más de 20 años. Intérprete de varios instrumentos musicales (Guitarra, Tiple, Cuatro, Charango, Bandola, Bajo, teclado) Ganador como mejor intérprete del tiple en el Festival nacional mono Nuñez en Ginebra Valle y Dos años consecutivos en el Concurso Nacional del Bambuco en Pereira, La Resolución 125 de Julio del 2020 del Concejo Municipal de	90,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			Medellin exalta su trabajo como cultor de la música vernácula. Realizador y Compositor del Himno del Silletero. Integrante del Dueto Semillas por 25 años, con los que ademas, fue ganador de todos los concursos de música Andina Colombiana, al igual que con su ex-esposa, la cantante, Berlinda Gil. Ha sido Jurado Calificador en importantes certámenes musicales a nivel nacional (Concurso Nacional del Bambuco en Pereira, Concurso Hermanos Moncada en Armenia, Concurso Hermanos Martinez en Floridablanca, Concurso Nacional de Composición Jorge Villamil Cordovez en Neiva, Concurso Apolinar Criales en Puerto Salgar, etc; Y ha sido Jurado de Cultura Ciudadana dos años. Es profesor y asesor particular de instrumentos y de canto; ademas de ser Ingeniero Financiero y de Negocios y Delegado de Acinpro a nivel nacional.	
848-224	ANA LUCIA MENDEZ NIETO	1144064313	Música, Bajista e Ingeniera Industrial, con más de nueve años de experiencia en Producción de eventos, Interpretación musical, Circulación y Gestión Cultural. Con una formación enfocada en innovación, gestión y emprendimiento cultural. Ha sido ganadora de premios a nivel nacional e internacional, siendo el último la beca BRICC para el desarrollo de las industrias creativas en música, en Londres, Inglaterra. Actualmente es la Productora general de Quetzal - Circuito sonoro, un circuito de circulación para los artistas de la música independiente de Cali y Colombia.	92,00

MEMORIA Y PATRIMONIO

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-096	ÁNGELA MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ	52805081	Doctora en Sociedad y Cultura, Magíster en Gestión de patrimonio cultural y Museología, profesional en Conservación y Restauración de bienes culturales. 15 años de experiencia laboral en el sector cultural en administración,	92,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			diseño y desarrollo de proyectos de conservación y en proyectos expositivos participativos; experiencia en docencia universitaria en conservación y museología, e investigativa en museología participativa y memoria. Con formación interdisciplinar que, acompañada de experiencia laboral institucional y en docencia, posibilitan la comprensión de la 'institución cultural' y de un 'proyecto expositivo' no solo desde la teoría y la práctica, sino desde distintas perspectivas como: proyectos culturales, gestión expositiva, planeación estratégica, curaduría y conservación, todo desde un enfoque participativo. Especial interés en el desarrollo de proyectos y procesos pedagógicos y en la formación de trabajadores de instituciones museales, así como en la estructuración de programas de aprendizaje, formales o no, asociados al espectro mencionado; interés también en el desarrollo de proyectos que busquen articular instituciones y redes de museos, en los que se considere la importancia del entorno y del ejercicio participativo.	
848-028	SILVANA TOBÓN CARDONA	42826048	Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín (2006) y mediadora cultural. Con experiencia en los campos de la cultura, las artes, el patrimonio cultural, el medio ambiente y en el desarrollo de procesos investigativos socioculturales y de planeación territorial (2004). Coordinación y producción de proyectos culturales para el fomento e intercambio entre entidades y organizaciones culturales iberoamericanas (2019). Con experiencia específica en la evaluación de proyectos culturales (2018).	90,00
848-143	DIANA LUCIA VILLEGAS ALVAREZ	1039446277	Historiadora de la Universidad de Antioquia. Actualmente está terminando una Maestría en Patrimonio artístico y cultura colonial de Sudamérica de la Universidad de Buenos Aires. Hace parte de varios colectivos donde se ha desempeñado como educadora e investigadora en temas relacionados con patrimonio e historia. Ha trabajado en varios archivos de la ciudad realizando inventarios y bases de datos.	71,00





Alcaldía de Medellín

INVESTIGACION

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-028	SILVANA TOBÓN CARDONA	42826048	Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín (2006) y mediadora cultural. Con experiencia en los campos de la cultura, las artes, el patrimonio cultural, el medio ambiente y en el desarrollo de procesos investigativos socioculturales y de planeación territorial (2004). Coordinación y producción de proyectos culturales para el fomento e intercambio entre entidades y organizaciones culturales iberoamericanas (2019). Con experiencia específica en la evaluación de proyectos culturales (2018).	90,00
848-059	MARÍA ALEJANDRA PUERTA OLAYA	1033653135	Ph.D (c). Historiadora (2014), Magíster CTS+i (2017). Profesora UdeA-UdeM en Historia de Comunicación, Geopolítica, lectoescritura e Investigación (actual). Coordinadora y docente Diplomado en gestión de proyectos culturales regionales - UdeM (actual). Asistente Investigación UdeA (2020-2021). Docente FUCN (2016); ITM (2019). Adscripción al grupo de investigación Historia Social-UdeA (actual). Est.Auxiliar mantenimiento de material Impreso (Biblioteca UNALMed 2012-2013), Practicante Historia - Toledo (2014); Coordinadora Escuela de artes y cultura-Toledo (2014-2015), directora de cultura-Ituango (2015); Joven investigadora ITM (2016); Reconocida con estímulos: Huellas de un Maestro (2022); Mujer talento en arte y cultura – C.Bolívar (2015); Joven investigadora ITM (2016); Estímulos ICPA (2020). Dos publicaciones con reconocimiento: El plan municipal de cultura de Ituango (Convocatoria para la publicación de PMC-ICPA, 2015) y "Toledo hermoso balcón del norte antioqueño" (Ganador Concertación Departamental-2016). Con artículos publicados y ponencias sobre Historia de las Ciencias y las Técnicas en Colombia-Siglo XVIII - XIX (2017 al 2021) Par evaluador de tesis de maestría en ITM (2019) y jurado en la convocatoria de estímulos ICPA (2020) y de la Alcaldía de Medellín (2021-2022). Formación musical (2006-2010), participación en Restauración del Archivo histórico de C.Bolívar (2012-2013) y en el	80,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			Centro de Historia de Santa Fé de Antioquia (2014-2015).	
848-214	ADRIANA MARIA GONZALEZ BOTERO	42896072	Antropóloga de la universidad de Antioquia del año 2013 con nueve años de experiencia profesional en investigación de patrimonio material e inmaterial, Planes especiales de Salvaguardia (Abriaquí), gestión cultural y artística, museología, museografía, administración de proyectos culturales, montajes museográficos, curaduría en museografía arqueología e investigación, consejera de cultura de patrimonio y cultura 2016 a 2019, jurado en estímulos de Patrimonio arte y cultura.	78,00

COMUNICACIONES

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-055	CAMILO ANDRÉS CALDERÓN ACERO	80194956	Comunicador Social – Periodista de la Universidad Externado de Colombia con más de 10 años de experiencia en la redacción, producción y gestión de contenidos digitales para medios de comunicación, entre otros. Dentro del campo de la comunicación digital, me he orientado al estudio y aplicación de las herramientas que las nuevas tecnologías brindan para la difusión de contenidos periodísticos. Magister en Industrias Culturales (Universidad Nacional de Quilmes), con énfasis en industrias audiovisuales y multimedia. Me interesan los cambios de los medios de comunicación en el entorno digital y de las industrias creativas, en especial el cine y la televisión. He escrito varios textos académicos sobre estos temas y en la actualidad soy docente universitario (Universidad Minuto de Dios).	78,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-157	SEBASTIAN MARTINEZ PAVAS	1128469131	Comunicador en Lenguajes audiovisuales de la Universidad de Medellín (2013), con trayectoria en periodismo, radio y medios digitales. Docente universitario en áreas de radio, periodismo y creación de contenidos. Actualmente es realizador de la emisora Radiónica a nivel nacional, y docente.	72,00
848-124	MARTIN BLADIMIR HERRERA ORTÍZ	71756935	Gestor cultural y comunicador musical en Rockeros de Medellín - Medio Web de Comunicación Musical hace 15 años. Perteneció al Consejo de Cultura de Medellín (2016 - 2021). Ha trabajado en diversas actividades con la Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob. Actualmente se va a graduar de Ejecución de proyectos Culturales de la Escuela Superior de Artes Débora Arango.	83,00

GESTION CULTURAL

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-218	DIANA PATRICIA ALFONSO LOPEZ	52988113	Maestra en Artes Escénicas con énfasis en Actuación, egresada de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes ASAB(Academia Superior de Artes de Bogotá). Magíster y especialista en Gestión Cultural de la Universidad Nacional sede manizales, maestrante en proceso de titulación en promoción y desarrollo cultural de la Universidad Autónoma de Coahuila - Saltillo - México. Experiencia como gestora en instituciones como IDARTES entidad adscrita a la Secretaría de Cultura de Bogotá y la Dirección de Artes en el Ministerio de Cultura. Docente en proyectos de formación teatral en comunidad, dirigida a niños y jóvenes en Casas de la Cultura de Suba y colegios COLSUBSIDIO, docente en procesos de gestión cultural en: LCI Bogotá, Universidad Nacional sede Manizales y Bellas Artes-Cali. Artista participante en montajes teatrales y	85,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			performativos desde la creación escénica y la producción en grupos como Teatro Occidente, Red 7 artistas en colaboración y Corporación grupo GEA.	
848-156	LUZ MARINA MUÑOZ ZULUAGA	24348750	<p>Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales alianza CINDE, con línea de investigación en jóvenes culturas y poderes.</p> <p>Profesional en Gestión Cultural y Comunicativa de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, con línea de profundización en medio ambiente y cultura</p> <p>Posee capacidades propositivas orientadas al conocimiento y experiencia en trabajo de campo con comunidades rurales, relacionados con el desarrollo de proyectos en beneficio de la misma comunidad.</p> <p>Tiene conocimiento en producción y Marketing Digital, para procesos artísticos, sociales, comerciales de producto.</p> <p>Tiene experiencia en el sector público en la coordinación de casas de la cultura encargada del manejo del componente artístico y cultural, relaciones interinstitucionales en sectores rurales y urbanos de la ciudad de Manizales, desarrollo de Investigación sobre imaginarios juveniles en la ruralidad.</p> <p>Posee experiencia en estudios ambientales del componente socioeconómico y cultural para el sector de hidrocarburos, estos realizados en los lugares de interés en exploración y campos de desarrollo.</p> <p>Experiencia en el manejo de la convocatoria del Programa Nacional de Salas Concertadas del Ministerio de Cultura como asesora cultural.</p>	83,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
848-097	ANGELA MARIA PUERTA PUERTA	43526938	<p>Angela Maria Puerta Puerta Magíster en Gestión Cultural Universidad de Antioquia Licenciada en Teatro Universidad de Antioquia Técnica en Teatro Escuela Popular de Arte-ITM</p> <p>Mujer, activa, dinámica, responsable, de fácil aprendizaje, con capacidad de liderazgo y buen desempeño para el trabajo en equipo.</p> <p>Realiza su actividad artística en varios escenarios de la ciudad y del departamento no solo en obras de Teatro, sino también en talleres artísticos y actividades de Gestión Cultural, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en las que realiza diálogos y conferencias con grupos de diferentes generaciones y culturas.</p> <p>Ha participado en múltiples Diplomados, talleres, seminarios, foros, conferencias como ponente y como espectadora, esta información, se puede constatar en su hoja de vida.</p>	86,00
848-070	ANDRÉS DAVID ROJAS MORA	79756394	<p>Gestor cultural con experiencia de más de dieciocho años en el diseño, formulación, planeación, gestión, administración, producción y logística de contenidos culturales; así como en la realización de alianzas estratégicas en proyectos desarrollados a nivel nacional e internacional. Músico compositor con opciones en historia del arte, estudios en arquitectura de la Universidad de los Andes. Estudios en Coordinación de Procesos Editoriales y economía de la cultura.</p>	90,00
848-142	CARLOS EDWIN RENDON ESPINOSA	71639607	<p>Es Estadístico de la Universidad de Medellín, Maestro en Artes Plástica de la Universidad de Antioquia y lleva 9 semestres de la Licenciado en Educación de la Universidad de Antioquia. Se ha desempeñado durante una década como Director del área de Museo y Territorios del Museo de Antioquia (colocando el arte y la cultura como un medio de transformación social de las comunidades y el territorio), desde el 2019</p>	88,00





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	EVALUACIÓN FINAL
			formador ponente del Ministerio de Cultura del Perú (reflexión del patrimonio desde los líderes culturales), Curador Sala de Arte de Comfenalco Valle (el arte como territorio expandido), Asistente del Centro de Extensión, Promoción y Divulgación Artística y Cultural de la Universidad de Antioquia (trabajo con grupos culturales de Antioquia y Choco), además de docente universitario de cátedras artísticas y culturales.	
848-009	MARCELA JIMÉNEZ TORRES	52705681	Maestra en Artes Plásticas de la Universidad de los Andes (2005), realizó una Maestría en Industrias Creativas y Culturales en London Metropolitan University (2010) y es Especialista en Sostenibilidad de Museos e Instituciones Culturales de la Universidad Externado de Colombia (2022). Ha trabajado en gestión de programas y proyectos artísticos y culturales a nivel nacional e internacional, realizando planeación, ejecución y seguimiento de proyectos e iniciativas de impacto social y comunitario, consultoría, investigación, asesoría y evaluación de proyectos para entidades públicas y privadas. Cuenta con experiencia docente a nivel superior y su experiencia reciente en el sector público incluye cargos misionales en el programa de formación artística CREA del Idartes; y en el sector privado, como Project Manager para el colectivo multidisciplinar Food of War, donde labora actualmente.	92,00

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNESE como jurados para la evaluación de las propuestas habilitadas en LA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA - ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA 2022", a:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
-----------------------	--------	---------------------	------	------------------	------------------





Alcaldía de Medellín

848-072	LAURA MARÍA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	1037599072	Literatura	80,00	\$ 2.380.000
848-082	JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ SANTACOLOMA	71771247	Literatura	80,00	\$ 2.380.000
848-215	JUAN MIGUEL ALVAREZ RAMIREZ	94500087	Literatura	83,00	\$ 2.380.000

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	Área	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-138	JOSE FERNANDO PINEDA NOVA	91525342	Danza	92,00	\$ 3.220.000
848-133	BREYNER STIVEN DUQUE HINCAPIE	1037594071	Danza	82,00	\$ 3.340.000
848-127	WILSON ANDRES TORRES MACHADO	98761804	Danza	80,00	\$ 3.220.000
848-198	MAGARITA MARÍA GRANADA RUIZ	43630110	Danza	78,00	\$ 3.220.000
848-081	SARA IDARRAGA HAMID	1037575777	Danza	73,00	\$ 3.220.000
848-008	JORGE ARMANDO NASPUCIL CHAVES	1085896576	Danza	72,00	\$ 3.100.000

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	Área	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-177	JOSÉ VICENTE BERNAL GALVIS	79296922	Artes escénicas	95,00	\$ 3.100.000
848-044	JOHN FREDY VIANA VARGAS	98641344	Artes escénicas	92,00	\$ 3.100.000
848-207	DANIEL GALEANO ROJAS	71699269	Artes escénicas	93,00	\$ 3.100.000
848-118	JULIO CESAR PELAEZ SERPA	98561178	Artes escénicas	90,00	\$ 3.100.000
848-042	LILIANA MARIA ZAPATA HERNANDEZ	43662298	Artes escénicas	98,00	\$ 3.100.000
848-041	DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ	43630416	Artes escénicas	86,00	\$ 3.100.000

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-144	TERESA MARGARITA LOAYZA SANCHEZ	52414546	Audiovisuales	95,00	\$ 2.980.000





Alcaldía de Medellín

848-102	JAIME ARTURO AGUILAR MAYA	70115965	Audiovisuales	93,00	\$ 2.980.000
848-183	CAMILO BOTERO JARAMILLO	71786368	Audiovisuales	85,00	\$ 2.980.000
848-146	ÁNGELA ALEJANDRA GÓMEZ MÉNDEZ	1107045913	Audiovisuales	85,00	\$ 3.220.000
848-222	HERNAN DARIO ARANGO SALDARRIAGA	71398017	Audiovisuales	80,00	\$ 3.220.000
848-205	ALEJANDRO GOMEZ MARIN	1037584847	Audiovisuales	85,00	\$ 3.220.000

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-120	CAROLINA BERRIO HERNANDEZ	43268471	Artes plásticas y visuales	93,00	\$ 2.260.000
848-229	BEATRIZ ELENA SUAZA VASQUEZ	42762176	Artes plásticas y visuales	90,00	\$ 2.260.000
848-101	JUAN DAVID JARAMILLO	71369111	Artes plásticas y visuales	90,00	\$ 2.260.000
848-225	ANA KARINA MORENO ENCISO	52427627	Artes plásticas y visuales	95,00	\$ 2.260.000
848-228	INGRIDMAR GARCIA QUINTERO	43209040	Artes plásticas y visuales	90,00	\$ 2.260.000
848-023	MARIA PAULINA RESTREPO CASTAÑO	30232529	Artes plásticas y visuales	80,00	\$ 2.260.000

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-040	MAURICIO BALBÍN PÉREZ	98547377	Música	87,00	\$ 3.580.000
848-077	CAROLINA CASTRO GIL	43221783	Música	95,00	\$ 3.580.000
848-145	LESLY ANDREA CERRO GOMEZ	43155413	Música	81,67	\$ 3.580.000





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-088	RAQUEL ZOZAYA ALDANA	295971	Música	93,00	\$ 3.460.000
848-019	FRANK DAVID ZULUAGA AGUDELO	1037236093	Música	93,00	\$ 3.460.000
848-201	PEDRO ANTONIO GARZON BLANCO	79978404	Música	100,00	\$ 3.460.000
848-010	SANTIAGO ARANGO DIAZ	15517349	Música	87,00	\$ 3.460.000
848-099	LEON DARIO ROJAS RESTREPO	71682540	Música	90,00	\$ 3.460.000
848-224	ANA LUCIA MENDEZ NIETO	1144064313	Música	92,00	\$ 3.460.000

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-096	ÁNGELA MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ	52805081	Memoria y Patrimonio	92,00	\$ 2.500.000
848-028	SILVANA TOBÓN CARDONA	42826048	Memoria y Patrimonio	90,00	\$ 2.500.000
848-143	DIANA LUCIA VILLEGAS ALVAREZ	1039446277	Memoria y Patrimonio	71,00	\$ 2.500.000





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-059	MARÍA ALEJANDRA PUERTA OLAYA	1033653135	Investigación	80,00	\$ 1.900.000
848-028	SILVANA TOBÓN CARDONA	42826048	Investigación	90,00	\$ 1.900.000
848-214	ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ BOTERO	42896072	Investigación	78,00	\$ 1.900.000

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-055	CAMILO ANDRÉS CALDERÓN ACERO	80194956	Comunicaciones	78,00	\$ 2.020.000
848-157	SEBASTIAN MARTINEZ PAVAS	1128469131	Comunicaciones	72,00	\$ 2.020.000
848-124	MARTIN BLADIMIR HERRERA ORTÍZ	71756935	Comunicaciones	83,00	\$ 2.020.000





Alcaldía de Medellín

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA	EVALUACIÓN FINAL	VALOR DESEMBOLSO
848-218	DIANA PATRICIA ALFONSO LOPEZ	52988113	Gestión cultural	85,00	\$ 2.260.000
848-156	LUZ MARINA MUÑOZ ZULUAGA	24348750	Gestión cultural	83,00	\$ 2.260.000
848-097	ANGELA MARIA PUERTA PUERTA	43526938	Gestión Cultural	86,00	\$ 2.260.000
848-070	ANDRÉS DAVID ROJAS MORA	79756394	Gestión cultural	90,00	\$ 2.260.000
848-142	CARLOS EDWIN RENDON ESPINOSA	71639607	Gestión cultural	88,00	\$ 2.260.000
848-009	MARCELA JIMÉNEZ TORRES	52705681	Gestión Cultural	92,00	\$ 2.260.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Los jurados serán contactados por los profesionales de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín a fin de que manifiesten su voluntad en la aceptación del mismo. Una vez notificados contarán con tres (3) días hábiles para aceptar por escrito y entregar en las oficinas de la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicadas en la carrera 55 A N° 40ª-20 Edificio Nuevo Centro la Alpujarra, edificio 208, acatando toda la normativa y protocolos de bioseguridad vigentes, los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación firmada en la cual se compromete a aceptar por escrito el estímulo y los requisitos establecidos en las condiciones generales y específicas de participación.
2. Copia de la constancia de inscripción como proveedor del Distrito de Medellín (para quienes no estén inscritos). Los demás deberán manifestar que ya se encuentran inscritos.
3. Certificado de entidad bancaria que especifique número y tipo de cuenta donde el Distrito de Medellín consignará los recursos del estímulo o apoyo. (Quienes ya estén inscritos como proveedores deberán aportar el certificado de la cuenta bancaria que inscribieron, para cambiar la cuenta inscrita deberán hacer el trámite correspondiente).





Alcaldía de Medellín

4. Los demás documentos que se le requieran al momento de la notificación.

ARTÍCULO TERCERO: El desembolso de los dineros correspondientes al estímulo se hará, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo con el PAC de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín los cuales serán atendidos con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2200058175 y se efectuará de la siguiente manera:

- Un desembolso del 100% posterior a la entrega del informe final y una vez se hayan cumplido con las evaluaciones, entrega de planillas, actas de deliberación y previo a la aprobación por parte del profesional designado para el acompañamiento.

PARÁGRAFO 1: El desembolso del 100% estará sujeto a la evaluación del total de las propuestas asignadas, en caso de presentarse alguna inhabilidad para evaluar de alguna de las propuestas, el desembolso se hará de manera proporcional y previa aprobación del profesional de acompañamiento.

PARAGRAFO 2: En forma adicional los desembolsos pueden estar sujetos a la entrega de documentos y/o productos específicos de acuerdo a las recomendaciones del profesional designado para el acompañamiento y en atención a las especiales condiciones que ha generado la declaratoria de emergencia nacional.

ARTÍCULO CUARTO: La duración de la ejecución será a partir de la aceptación de nombramiento y hasta que se efectúe el desembolso previa aprobación del profesional de acompañamiento.

ARTÍCULO QUINTO: Son derechos de los jurados contemplados en las condiciones específicas y generales de participación de "LA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA - ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA 2022"

1. Contar con el acompañamiento de un profesional designado por la Secretaría de Cultura Ciudadana durante la ejecución.
2. Tener acceso a través de la página web <https://medellin.gov.co/estimulos/> al acto administrativo de otorgamiento.
3. Tener acceso al acta y documento de consolidación de puntajes otorgados en la etapa de evaluación, previa solicitud a través del correo oficial convocatorias.cultura@medellin.gov.co
4. Tener acceso a la información del trámite administrativo interno de su proceso.
5. Recibir el desembolso del estímulo previa disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) y de acuerdo a la forma establecida en el lineamiento.

ARTÍCULO SÉXTO: Son deberes de los jurados contemplados en las condiciones específicas y generales de participación de "LA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y





Alcaldía de Medellín

ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA - ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA 2022”, los siguientes:

1. Aceptar por escrito el reconocimiento y los requisitos establecidos en las condiciones generales y específicas de participación.
2. Firmar la carta de aceptación en la que el jurado se compromete a argumentar cada uno de sus puntajes y realizar recomendaciones técnicas y conceptuales, respetuosas y constructivas, a cada una de las propuestas evaluadas, como también a la devolución del material evaluado.
3. Los participantes deben tener en cuenta que los desembolsos se realizarán según disponibilidad de los recursos de acuerdo con el Programa Anual de Caja –PAC.
4. No ceder el reconocimiento o desarrollo de la evaluación a terceros.
5. Participar de las muestras de resultados o actividades de conexión ciudadana que programe la Secretaría de Cultura Ciudadana en el marco de sus programas durante la vigencia de ejecución o posterior a ésta si así se requiere.
6. Remitir los Informes de evaluación cualitativa de jurados, debidamente diligenciados y firmados, en el formato señalado para tal fin, en los tiempos establecidos por el profesional designado previo al desembolso del reconocimiento. Los informes deberán contener las observaciones, sugerencias y acciones de mejora sugeridas para cada propuesta evaluada.
7. Los Informes de evaluación cualitativa de jurados deberán ser entregadas en un plazo máximo de tres días luego de la deliberación con los otros jurados.
8. Responder la encuesta de satisfacción para retroalimentar el procedimiento de las convocatorias al momento de la aceptación del reconocimiento.
9. Participar en la aplicación de instrumentos de medición, encuestas y/o recolección de información que adelante la secretaría de Cultura Ciudadana en relación a la ejecución del reconocimiento.
10. Entregar de manera impresa toda la documentación solicitada por el profesional de acompañamiento, documentos administrativos de legalización y los demás que sean necesarios para el proceso de conformación del expediente.
11. Con el ánimo de mitigar el impacto de la COVID-19, el jurado deberá acatar toda la normativa y protocolos de bioseguridad vigentes para el desarrollo de la evaluación.
12. Leer detenidamente los lineamientos generales y específicos de participación de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la cual haya sido seleccionado para ser jurado; estos serán suministrados por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
13. Seguir las instrucciones para el proceso de evaluación, las cuales serán suministradas por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
14. Declararse impedido para evaluar proyectos de familiares, amigos, o en los que haya tenido alguna incidencia cercana.
15. Analizar, evaluar y valorar técnicamente cada una de las propuestas asignadas, con base en los criterios establecidos para cada convocatoria y modalidad, previo al proceso de deliberación conjunta con los otros jurados.



Alcaldía de Medellín

16. Participar en la deliberación conjunta con los otros jurados en la fecha y hora indicadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana; dichas deliberaciones podrán realizarse de manera virtual o presencial según el caso y entregar las actas de deliberación firmadas y debidamente diligenciadas.
17. En caso de que la convocatoria asignada para la evaluación requiera de audiciones, deberá estar en la hora y lugar indicado por la Secretaría de Cultura Ciudadana para tal propósito.
18. Evaluar las propuestas con total imparcialidad, objetividad, y actuar con plena autonomía.
19. Abstenerse de hacer uso de la información a que se accede para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.
20. Tener conocimientos básicos de manejo de computadores, dado que el proceso será totalmente digital.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Sera obligación de los beneficiarios cumplir con los aportes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de Ley.

ARTÍCULO OCTAVO: Indemnidad. Será obligación de los beneficiarios del estímulo mantener libre al DISTRITO DE MEDELLÍN de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones del beneficiario, sus subcontratistas o dependientes.

ARTÍCULO NOVENO: Cuando la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín tenga conocimiento de que alguno de los jurados se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en los lineamientos de la Convocatoria, o que incumpla los deberes estipulados, se le requerirá a fin de que dé las explicaciones a que haya lugar. La Secretaría decidirá sobre su exclusión del listado de elegibles y la consecuente devolución del recurso si a ello hubiese lugar, garantizando en todo momento el debido proceso administrativo, según las normas vigentes.

PARÁGRAFO 1: Para la imposición de las sanciones a que haya lugar se adoptará el siguiente procedimiento:

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana citará por escrito al beneficiario informándole las razones que dieron lugar a la citación y que sustentan el posible incumplimiento.
2. Se citará al beneficiario a fin de que realice los descargos y presente las pruebas a que haya lugar. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera.
3. Una vez recibidos los descargos y pruebas aportadas por el beneficiario del premio, la entidad resolverá el cumplimiento o no de las obligaciones derivadas de la presente Resolución mediante Acto Administrativo debidamente motivado.





Alcaldía de Medellín

PARÁGRAFO 2: En caso de emergencia sanitaria y/o prohibición de celebración de eventos con participación masiva de públicos, así como las medidas de aislamiento decretadas por el Gobierno Nacional será necesario que los jurados acaten las instrucciones impartidas por la Secretaría de Cultura Ciudadana, so pena de incurrir en un incumplimiento.

ARTÍCULO DÉCIMO: Comunicar a la Secretaría de Hacienda- Contabilidad para los trámites presupuestales correspondientes.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La presente resolución rige a partir de su publicación que se realizará en la página web de la Secretaría de Cultura www.medellin.gov.co/estimulos y contra la misma procede recursos de reposición con un término de diez (10) días hábiles siguientes para interponerse de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Dado en Medellín a los seis (6) días del mes de septiembre de 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO NARVÁEZ DÍAZ

Secretario de Cultura Ciudadana

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Proyectó:</p> <p>Laura Tatiana Cisneros Alvarez Abogada PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p> <p> Fernando Arcángel Aristizábal Posso Coordinador de Estímulos PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p>	<p>Revisó:</p> <p>Manuela Lopez Henao Abogada Secretaría de Cultura Ciudadana</p> <p> Yair Antonio Palacio Profesional de apoyo a la coordinación de PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p> <p> Natalia Riveros González Abogada Asesora del Despacho Secretaría de Cultura Ciudadana</p>	<p>Aprobó:</p> <p>Alexis Mejía Echeverry Subsecretario de Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana</p>
---	---	--



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

--	--	--

ME DE LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

